
AREA DE SERVICIOS

Servicios de ayuda a la investigación:

La consulta se realizará en la Sala de Lectura a través de papeletas impresas donde se recogen los datos personales del usuario y las firmas de la documentación solicitada así como la fecha de la petición. Para ello los Archivos ponen a disposición del usuario los instrumentos de descripción existentes así como la información oral y la asistencia que en todo momento presta el personal de cada centro.

Además de los documentos propios del Archivo pueden consultarse libros y revistas de la Biblioteca Auxiliar y hacer uso de los lectores de microfilm para los documentos microfilmados.

Para la atención de los usuarios que físicamente no pueden acceder a los locales del Archivo, existe un servicio de correspondencia que incluye la búsqueda, localización y envío de copias de los documentos concretos solicitados por correo, fax, teléfono o correo electrónico. No se realizan búsquedas propias de la tarea investigadora.

Cuenta con un total de cinco puestos de consulta con cinco ordenadores para acceder a la consulta de las bases de datos de aquellos fondos que la tienen. Se permite también la utilización de ordenadores portátiles.

El Archivo ofrece información y asesoramiento permanente en la búsqueda de fuentes documentales y en la localización de los documentos, tanto de los propios como de los pertenecientes a otros archivos dependientes del Ministerio de Cultura (no sólo se les asesora sobre archivos del Ministerio, también de diputaciones, ayuntamientos, etc.). El asesoramiento es inmediato y personalizado tanto en la Sala de Investigación como en las llamadas telefónicas. Se da respuesta a las consultas presenciales o recibidos por fax, correo postal, correo electrónico y teléfono en un tiempo máximo de 15 días. Se expiden certificados y copias auténticas de documentos en 48 horas. Consulta inmediata de instrumentos de descripción existentes en ficheros manuales, mecanografiados o bases de datos. Consulta directa de documentos originales y microfilms en un plazo máximo de 15 minutos. Consulta inmediata de los fondos de la biblioteca auxiliar, y de los fondos y revistas que no están en acceso directo en el plazo máximo de diez minutos. (Carta de Servicios del AHPBA, Consejería de Cultura, Resolución 31/07/2006, D.O.E. Nº 98).

La Sala de Investigación cuenta con:

5 puestos de consulta

5 puestos equipados con PCs, de los cuales 2 tienen acceso a internet.

1 Opac (para la consulta del catálogo bibliográfico)

1 punto de Información

La Biblioteca Auxiliar consta de 5721 monografías y obras de referencia; 521 folletos; 678 revistas, de las cuales 111 están abiertas; 2086 libros que conforman el fondo bibliográfico procedente de distintas Instituciones (AISS, Estadística y Hacienda)); importante colección legislativa desde el siglo XVIII a la actualidad; 170 mapas; materiales especiales: 94 microfichas, 313 microfilms, 136 CD-ROM y 7 vídeos.

Servicios de reproducción:

El archivo dispone de diversos medios para reproducción documental. Pueden obtenerse copias de todos los documentos cuya manipulación no dificulte la conservación de los mismos y cumpla los requisitos legales exigidos para ello.

Las reproducciones pueden hacerse a través de fotocopiadoras, fotografía digital,

escáner y reproductores de microfilm.

También se expiden certificaciones y copias autenticadas de documentos, previo pago de la tasa correspondiente

Espacios público:

El archivo dispone de acceso a Internet gratuito en la sala de investigadores.

Colabora con otros archivos mediante el préstamo de documentos para exposiciones.

Se pueden concertar visitas guiadas para grupos previa solicitud .